

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 135-2023-OEC/GR PUNO-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	392-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la ciudad de Puno, a los 13 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el Órgano Encargado de Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 97-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 135-2023-OEC/GR PUNO-1 , cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES (TRAMO: AV. TUPAC YUPANQUI – AV. AVIACIÓN), AV. LOS GERANIOS DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO" , ha culminado la etapa de otorgamiento de la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	Organo Encargado de las Contrataciones (OEC)	DAVID VILCA CCAMA	MEMORÁNDUM N° 97-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados obtenidos, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC N°	Monto Adjudicado	
	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	S/	88,230.00
5	BASE LEGAL			
	DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro al postor GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. con RUC N° 20406428541 , por un monto total de S/ 88,230.00 (Ochenta y ocho mil doscientos treinta con 00/100 soles).			
7	 DAVID VILCA CCAMA Organo Encargado de las Contrataciones (OEC)			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 135-2023-OEC/GR PUNO PRIMERA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA	293-2023-OASA/OEC
---	----------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En, la ciudad de Puno, a los 12 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, a las 12:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 97-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 135-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES (TRAMO: AV. TUPAC YUPANQUI – AV. AVIACIÓN), AV. LOS GERANIOS DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:				
Organo Encargado de las Contrataciones (OEC)	DAVID VILCA CCAMA	MEMORÁNDUM N° 97-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS (Electrónica)			
En plataforma SEACE se verifica el registro de los participantes al procedimiento, detallado a continuación:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC N°	FECHA DE REGISTRO	
1	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	11/09/2023	
2	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C	20448510671	11/09/2023	
3	JOSE JOSE SETRACONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448516017	11/09/2023	
4	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448617638	11/09/2023	
5	CORPORACION ROZAMA S.A.C.	20600990811	6/09/2023	
6	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	20608459007	11/09/2023	



5	DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)			
Acto seguido, se verifica a los participantes que presentaron sus ofertas, detallado a continuación:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC N°	MONTO OFERTADO	
1	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	20608459007	S/	105,000.00
2	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	S/	93,500.00
3	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448617638	S/	107,500.00

6	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES (Electrónica)			
Seguidamente se inició con la emisión del reporte de Resultados del Periodo de Lances realizado en la plataforma SEACE, detallado a continuación:				
Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	RUC N°	ULTIMA OFERTA	
1	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	S/	88,230.00
2	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	20608459007	S/	90,000.00
3	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448617638	S/	100,000.00

7	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES			
Acto seguido, en cumplimiento al numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, se verifica que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.				

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	GRIFO AJP JULIACA S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de las bases.		SI	SI
ESTADO		ADMITIDO	ADMITIDO
8	ACUERDO ADOPTADO		
	Por lo tanto, visto los resultados del periodo de lances de la plataforma del SEACE, la evaluación y admisión de las ofertas presentadas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro al postor GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. con RUC N° 20406428541, por un monto total de S/ 88,230.00 (Ochenta y ocho mil doscientos treinta con 00/100 soles).		
9			
	BAVID VILCA CCAMA Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)		